

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: LA PAZ sola 15 o 18; con un año 3 rs. mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

SE PUBLICA A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Sr. Director de LA PAZ. Madrid 2 de febrero.

Anoche volvióse á reunir en el Congreso la comision encargada de hacer un estudio sobre la contribucion de consumos. La discusion giró sobre un plan de supresion del actual impuesto de consumos y arbitrios sin disminucion del ingreso líquido de 17 millones de escudos para el Tesoro, propuesto por el Sr. Iñan y Vidal, combinando, ampliando y adicionando ideas vertidas en las reuniones anteriores. Se reducía el plan á llevar la cifra de 15 millones de escudos adjudicando al Tesoro los recargos provinciales y municipales sobre la contribucion territorial y la de subsidio y los productos municipales disponibles de propios y montes. Para cubrir los restantes dos millones de escudos y si se quisiese completar al Tesoro la cifra que hoy recauda por consumos establecer un recargo de 5 por 100 sobre las cuotas de subsidio y otro recargo gradual sobre las cuotas por territorial que llegasen á 300 ó mas reales, segun una escala progresiva á razon de un escudo por las cuotas de 300 á 500 reales y de cien escudos para las de 10,000 ó mas reales.—Para cubrir los déficits municipales facultaba á los ayuntamientos con igual número de mayores contribuyentes y aprobacion de la diputacion provincial para el uno ó el otro ó combinar ambos de estos dos medios: 1.º el repartimiento vecinal, segun bases que al acordarlo fijasen; 2.º imposicion de arbitrios sobre el consumo local de vinos, aguardientes, carnes, trigos y harinas dentro del máximo de 4 reales arroba; un cuartillo de real libra, un real fanega y medio real quintal respectivamente. Esos rendimientos se podrían recargar hasta en un 50 por 100 para cubrir el déficit provincial.

La asistencia á dicha reunion fué bastante numerosa. Algunos diputados aceptaron y otros rechazaron el conjunto del plan, varios impugnaron la idea de los nuevos recargos, otros censuraron que se conservase en algo el impuesto sobre consumos y otros vertieron el concepto de que solo habria de pensarse en economías; lo cual dió lugar á que el Sr. Iñan manifestase que ni aquellas recargas tenian la extension de un recargo general ni los proponia mas como medio para el pido forzado de cubrir toda la cifra suprimida de ingreso para el Tesoro y sin perjuicio de que cuando se tratase de revisar los gastos se castigasen estos severamente para cegar el déficit del presupuesto general y que en cuanto á conservarse el impuesto de consumos en el plan, no era exacto; pues sería voluntario en cada localidad el optar ó no por este medio y siempre quedando grandemente simplificado y descargado de vejaciones y de odiosidad.—Otros habaron de capitaciones, de imponer la riqueza moviliaria y de otras soluciones. El Sr. Ferrandiz presentó un interrogatorio como serie de problemas para el objeto de la comision. Suspendióse la sesion para continuar otro dia los nuevos proyectos que se vayan presentando.—El Sr. Iñan y Vidal despidió de sus compañeros por tener que presentarse por algunos dias.

Esta tarde á las 3 se han reunido los diputados catalanes con objeto de tratar sobre la cuestion de corsarios chilenos y acercarse al gobierno para manifestarle el estado en que se halla el comercio con la noticia sobre la apertion de varios buques de dicha clase. Ignórase lo que se ha tratado y resuelto en la reunion, pues segun parece se ha acordado guardar la mas absoluta reserva. Segun noticias quedó aprobada la comision que ha de concurrir con el presidente del Consejo de ministros.

Los diputados catalanes están dispuestos á prestar su decidido apoyo al ministerio en cuantas medidas lieve este á cabo para dejar ileso la honra nacional en la cuestion de Chile. En la próxima reunion de la junta que se propone hacer un estudio sobre el impuesto de consumos examínase y se pondrá á debate un proyecto de reforma de la junta de agricultura, industria y comercio de Valencia. Los diputados por la provincia de Gerona han presentado una enmienda al párrafo de la contestacion al discurso de la Corona en que se hace referencia de la cuestion de hacienda pidiendo que se reduzca el número de empleados y el ejército, quedando este reducido al puramente necesario para la conservacion del orden público; á fin de que queden nivelados los presupuestos.—C. de C.

En la semana que ha concluido han tenido los asistentes al teatro algo que elogiar con razon yes el desempeño del pap de Andrés por el Sr. Mendez en La Carcajada, que fuera de Valero es

unoj de los á quien mejor hemos visto interpretar el desempeño de los papeles de la Condesa y de Maria por las Sras. Gimenez y Serra, que fué bastante esperado, y la eleccion y desempeño de la chistosísima pieza Para mentir las mujeres que agradó muchísimo, y en la que se lució la Sra. Grande.

VARIEDADES.

A MI HIJA

DE EDAD DE 6 AÑOS.

Dichosa esa edad florida donde el bico solo se toca, y no prueba nuestra boca la amarga hiel de la vida. Purísima flor nacida entre el faugo de este suelo, tú eres iris de consuelo y de amor para tu padre, la dulzura de tu madre y la esperanza del cielo.

Tu suspiro y tu arrullo al cielo llega entre nubes, y tu aspiran los querubas con loco placer y orgullo, de las fuentes el murmullo es tu llanto que allí asoma, y si el lirio en la alta loma perfumes manda á los vientos es porque de tus alientos y tus suspiros los toma.

La sonrisa que matiza tus puros labios de grano, la aurora de la mañana gime á su vista y se hechiza: tu mirada simboliza del alma Eden la dulzura; y te frente tersa y pura de candor sus rayos lanza siendo imagen de mi esperanza, y estrella domi ventura.

¡Bello sol de mis amores! nunca el mundo te haga daño, é ignores su fiero engaño... ¡ah!... si... que si mira lo ignora... no conozcas los burros de este valle que á var tocas, donde entre ilusiones tocas y entre pasiones mequitas se ocultan tantas espigas... ¿dó las flores son tan pocas.

¡Oh edad de feliz esencial! ¡te envidio con toda el alma! ¡diera por gozar tu calma la mitad de mi existencia! ¿y cómo no así?... la ciencia mas grande y de más valor es que nos diere el Señor una ignorancia sin freno para no ver... el veneno de este mundo engañador.

Tú, Cármen, de aqueste río desconoces la corriente, lo miras tras la rieta blanca gota de rocío; y en tu infantil desvario disfrutas de ese consuelo que envidian con loco anhelo y con interés profundo los hombres aquí en el mundo, los ángeles en el Cielo.

Ohénta, niña inocente, teu puro y cándido emblema, siempre, siempre esa diadema orle tu nevada frente; y cuando el mundo inolemente te martirice y te ofenda, miralo con calma fija, y con la vista en el cielo, sé cual virgen de consuelo sé, Cármen, mi buena hija.

Ser querido de mi ser, ¡má que me le va en por, ¡mote cual te ama Dios. ¡cuál ángel, no cual sugere: el acervo padecer, que el mundo en su seno abriga, solo con verte mitiga mi pecho que en tu amor arde... un ángel pero te guardes el Señor ¡ay! te bendiga.

M. Iñan Albaladejo.

Enero de 1866.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 4 febrero 1866.

Se ha dicho en Madrid con referen-

cia á una carta de Santander recibida por un comerciante, que el capitán de un buque recién llegado á aquel puerto procedente de Inglaterra se encontró en el canal de la Mancha á un buque ardiendo y á poca distancia de este un vapor que supuso fuese uno de los corsarios chilenos. Créese que esta noticia no debe ser cierta, pues de las indagaciones hechas por el gobierno ni siquiera han resultado indicios que indiquen su verosimilitud.

Anoche la comision de diputados catalanes, nombrada en la junta del dia 2, con objeto de que conferenciase con el gobierno sobre la cuestion relativa á los corsarios, celebró una entrevista con el presidente del Consejo de ministros. Este les dió amplias explicaciones manifestandoles que el gobierno habia adoptado todas las medidas que las circunstancias requerian, que se habian dado órdenes al capitán general de Cuba para que adquiriese monitores en los Estados Unidos, que nuestros puertos estaban suficientemente artillados para evitar cualquier golpe de mano, que el estrecho de Gibraltar estaba vigilado por dos buques de guerra, que era de esperar que Francia y otras potencias no diesen hospitalidad ni proteccion de ningún género á nuestros enemigos y que se habian tomado en fin cuantas disposiciones se han creido oportunas para evitar que los buques corsarios perjudicaran á nuestro comercio. Parece que dijo tambien que si bien habian cesado nuestras relaciones con la república del Perú, no se habia declarado todavía la guerra.

La llegada del general Castilla á Lima resolverá sin duda esta cuestion. Dicese que dicho general, tan hostil hasta ahora á España, se muestra favorable á nuestro país y que no será extraño que al empujar las riendas de la república se presere á ratificar el último convenio Pezetz-Pareja.

A ser cierto lo que respecto á Inglaterra se asegura no puede ser mas artera y villana la conducta de esta nacion; cuyo gobierno después de tolerar que en sus puertos se armasen en corso buques chilenos y que se hicieran á la mar con tripulaciones estrangeras, impide ahora que la fragata blindada «Victoria», construida en los arsenales del Támesis por cuenta de España abandone aquellas aguas para venir á incorporarse á nuestra escuadra. A resultar verdadera esta noticia, grande debe de ser la indignacion de todos los españoles.

El modo de corresponder á la neutralidad que para con nosotros observa la Gran Bretaña, seria sin duda alguna, caso de que fuera cierto el hecho mencionado, el de que todos los españoles sin distincion de clases y animados por el mas alto espíritu de patriotismo, dando solo oídos á la vez de la indignacion nacional, se propusiesen por un tiempo dado no consumir ni hacer en lo más mínimo, uso de manufacturas y productos ingleses. De ésta suerte, mas que con notas diplomáticas, intimidáramos al gobierno de San JAMES, que en su política no tiene mas estímulo que la especulacion y el negocio de sus súbditos, á que variase de proceder respecto á España. De esta suerte quizá se convencieran los que manejan los negocios públicos de Inglaterra que pierden mas que la impopularidad de España en donde importan al año géneros por valor de cuatrocientos millones de reales, que con la de Chile, cuya importacion procedente de Inglaterra, ni siquiera llega á la mitad de dicha cifra. Esta elocuente protesta del pueblo español en masa, haria sin duda mas melia en los mercaderes del Reino unido que el clamoreo de unos cuantos traficantes con Chile, que por tener algun tanto menoscabados sus intereses con el bloqueo de aquellas costas, se creen con derecho á pedir á su gobierno que intervenga en nuestra justa demanda con la que fué un dia colonia española. No se me ocultan los perjuicios que á parte de nuestro comercio produciria semejante conducta, no se me ocultan los inconvenientes que esto traería consigo; pero considerando las pérdidas que por otro lado nos ocasiona la proteccion de Inglaterra á la causa chilena, es de seguro mucho mas ventajoso optar por el primer medio.

Se asegura que el gobierno ha recibido esta tarde la noticia de que el gobernador militar de Logroño ha sido herido alevosamente por un subteniente retirado; parece que la herida no es de gravedad. El agresor estuvo rondando antes de cometer el delito la casa del duque de la Victoria y hasta se asegura que intentó en vano entrar en su habitacion, por lo que se sospecha que deseaba atentar contra la vida del general Espartaco. El citado subteniente ha sido preso. Tambien he oido decir que ha caído en poder de las autoridades el jefe de las partidas de paisanos armados que habia en la provincia de Tarragona llamado Escoda.

A pesar de que se dice que resultan cargos graves contra algunos de los reos

sujetos al consejo de guerra, no creo que haya en Madrid nuevos fusilamientos y me parece verosímil lo que se ha dicho de que la Reina le ha pedido á O'Donnell que no se derrame en la corte mas sangre á causa de los últimos sucesos. He oido asegurar que el general Prim ha enviado una carta al comité progresista de aquí dándole cuenta de su conducta, manifestándose quejoso de algunos militares con los que creia poder contar para su abortada empresa, y asegurando que en los pueblos de su tránsito solo ha encontrado apatia ó indiferencia, á pesar de que les habló de la supresion de los consumos y de otras medidas semejantes, propias para escitar su interés; el general asegura en su escrito que está dispuesto á recibir y cumplir las órdenes del comité.

Ayer han corrido por Madrid algunas noticias de economías que pueden asegurarse á V son falsas; tales como la supresion de todas las direcciones de las armas creando una que se llamaría direccion de las armas especiales de artillería é ingenieros; la de que se iban á suprimir los presidios en la península creando tres grandes establecimientos penitenciarios, uno en Canarias, otro en Fernando Póo y otro en Filipinas. La primera de estas medidas supondria una reforma grande en el ejército que el gobierno ha prometido solemnemente no hacer y la segunda obligaria á variar en parte algunas de las disposiciones del código penal. Mañana empezará á discutirse en el Senado á primera hora la proposicion del general Concha para que los debates sobre contestacion al discurso de la Corona se reduzcan á dos discursos, uno en pró y otro en contra. No se puede adivinar cual será el éxito de esta proposicion que creo procura enmendar una exageracion con otra en sentido opuesto.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Dorotea vg. y mártir.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y mañana en la parroquia de Sta. Eulalia. Se reservará á las cinco.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales.

Trigo..... de 47 á 56 rs. f. Cebada..... de 4 á 23 id. Maiz..... de 28 á 29 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Gran rebaja de precios.

Fuencio 20 de abono, para hoy á las 7 de la noche.

El aplaudido drama en 4 actos, LA ABUELA.

El terceto bailable Griego. La zarzuela en un acto, El Juicio final.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS

LA PULVERINE DE APPERT

(inventor de las conservas alimenticias).

Nada clarifica mejor que estos polvos, mas pronto ni mas infaliblemente y merced á ellos se pueden mezclar sin inconveniente los vinos de diferentes cosechas. Con la Pulverine de Appert, la operacion de clarificar es rápida y nunca sube la hez á la superficie, pudiendo reclarificarse así mas completamente los vinos.

Pueden ademas expedirse estos sin temor cuando se clarifican por este sistema. El kilo para 52 piezas de vino es de 40 rs., es decir 1 real 30 ctmos. de España por pieza de vino de 300 botellas.—En París, 75, rue de la Mare, á Belleville.

En Madrid: trasmite los pedidos la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sorde (antes Exposicion estrangera, calle Mayor, 16). En Murcia, Sr. D. Rafael Almazan.

FERRO-CARRIL DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Table with columns: PRECIO, SALIDA DE MURCIA para las estac., LLEGADA á las estac., SALIDAS DE LAS estac., LLEGADA á Murcia. Rows include Madrid, Cartagena, Alicante, Valencia, Albacete, Cieza.

Los relojes de la linea se arreglan por el meridiano de Madrid.

Simiente de gusanos de seda

DEL JAPON.

Procedencia directa, garantida con los sellos del consulado general de Francia en aquel país, puesto en todos los cartones. El Sr. HECTOR MEYNERD, de la casa A. et H. Meynard freres Yvernes, que hizo el mismo el viaje del Japon, ha llegado á Valencia y solo permanecerá algunos dias.

Para Ionía de Paris, calle del Mar. Vende al por mayor. 300-15-14

Terminará el espectáculo con esquete. Entrada á localidades 2 rs.—Id. al paraiso 13 coartos.—Medias entradas 1 real. Al que tomare ocho entradas reunidas se le dará gratis un palco segundo hasta el número de los que haya á la venta.

ANUNCIOS.

Un jóven de buena conducta desea encontrar colocacion en casa de comercio ó casa de servicio; tiene personas que le abonen. Darán razon en esta redaccion. 8-5

AVISO INTERESANTE.

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa en el piso principal de la casa núm. 4 de la calle del Vizconde de esta ciudad. Horas de despacho: todos los dias desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. 304-8-7

El registro de la propiedad de esta capital y su partido, se ha trasladado á la calle de la Remba, número 13, piso 2.º

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al rayar de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgantes. Es fácil arrastrar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, quedando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla repeto alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afeciones cutáneas, catarros, y muchas otras repugnadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Depositarío en Murcia, D. Tomás Guerra. Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.